

Fecha de publicación: 16/01/2025

# **BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE**

# INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 15/01/2025

# **ÍNDICE**

1	ÍNI	DICE DE CALIDAD	2
2	VA	LORES MÁXIMOS	3
3	SU	PERACIONES	3
4	EV	OLUCIÓN POR CONTAMINANTES	4
	4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10	4
	4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5	5
	4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO <sub>2</sub> )	5
	4.4	OZONO (O <sub>3</sub> )	7
	4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO <sub>2</sub> )	8



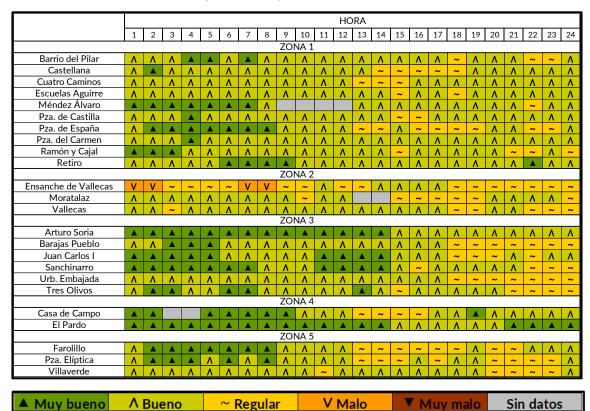
### 1 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice de Calidad del Aire se basa en el estándar CAQI (Índice Común de Calidad del Aire) desarrollado en el marco del proyecto CITEAIR cofinanciado por la Unión Europea, que permite informar sobre el estado de la calidad del aire mediante una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice horario de calidad del aire el día 15 de enero de 2025 ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO <sub>2</sub>	O <sub>3</sub>	SO <sub>2</sub>
1 (INTERIOR					<u> </u>	<b>A</b>
CALLE 30)	~	~	~	~		
2 (SURESTE)	V	V	V	~		
3 (NORESTE)	~	~	~	~		
4 (NOROESTE)	~	٨	٨	~	<b>A</b>	
5 (SUROESTE)	~	~	~	~	<b>A</b>	

A continuación, se muestra por horas y estaciones:



Más información sobre el <u>índice de calidad del aire</u> y la <u>distribución por zonas</u> de la ciudad de Madrid.



## **2 VALORES MÁXIMOS**

Valores máximos diarios (PM2,5 y PM10) y horarios (NO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub> y SO<sub>2</sub>) registrados el día 15 de enero de 2025 en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (μg/m³)
Partículas (PM2,5)	Pza. Elíptica	23
Partículas (PM10)	Ensanche de Vallecas	63

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (μg/m³)
Dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> )	Barajas Pueblo	143
Ozono (O,)	Juan Carlos I	51
Dióxido de azufre (SO₂)	Pza. del Carmen	10

#### 3 SUPERACIONES

El día 15 de enero de 2025 se ha registrado la siguiente **superación del valor límite diario para PM10.** 

ESTACIÓN	MEDIA DIARIA PM10 (μg/m³)	
Ensanche de Vallecas	63	



## 4 EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

#### 4.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 40 μg/m<sup>3</sup>

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 μg/m<sup>3</sup>

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 15/01/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (μg/m³)	VALOR MEDIO DIARIO N° días>50 μg/m³
Casa de Campo	12	0
Castellana	23	0
Cuatro Caminos	16	0
Ensanche de Vallecas	22	1
Escuelas Aguirre	19	0
Farolillo	24	0
Méndez Álvaro	12	0
Moratalaz	20	0
Pza. de Castilla	18	0
Pza. de España	19	0
Pza. Elíptica	12	0
Sanchinarro	15	0
Tres Olivos	15	0
Urb. Embajada	16	0
Vallecas	26	0



## 4.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 25 μg/m<sup>3</sup>

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 15/01/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (μg/m³)
Casa de Campo	7
Castellana	10
Cuatro Caminos	9
Ensanche de Vallecas	11
Escuelas Aguirre	10
Méndez Álvaro	9
Pza. de Castilla	9
Pza. de España	10
Pza. Elíptica	11
Sanchinarro	10
Tres Olivos	11

## 4.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO2)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 40 μg/m<sup>3</sup>

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 μg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 μg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².



El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 15/01/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO	VALOR MEDIO HORARIO
ESTACIÓN	ANUAL (μg/m³)	N° horas > 200 μg/m³
Arturo Soria	25	0
Barajas Pueblo	44	0
Barrio del Pilar	37	0
Casa de Campo	24	0
Castellana	32	0
Cuatro Caminos	34	0
El Pardo	13	0
Ensanche de Vallecas	40	0
Escuelas Aguirre	42	0
Farolillo	37	0
Juan Carlos I	33	0
Méndez Álvaro	23	0
Moratalaz	37	0
Pza. de Castilla	31	0
Pza. de España	36	0
Pza. del Carmen	34	0
Pza. Elíptica	41	0
Ramón y Cajal	37	0
Retiro	27	0
Sanchinarro	31	0
Tres Olivos	30	0
Urb. Embajada	42	0
Vallecas	41	0
Villaverde	44	0



#### 4.4 OZONO (O<sub>3</sub>)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 μg/m<sup>3</sup>

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 μg/m<sup>3</sup>

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 μg/m<sup>3</sup>

Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 15/01/2025 son:

ESTACIÓN	N° días > 120 μg/m³	N° horas > 180 μg/m³
Arturo Soria	0	0
Barajas Pueblo	0	0
Barrio del Pilar	0	0
Casa de Campo	0	0
El Pardo	0	0
Ensanche de Vallecas	0	0
Escuelas Aguirre	0	0
Farolillo	0	0
Juan Carlos I	0	0
Pza. del Carmen	0	0
Retiro	0	0
Tres Olivos	0	0
Villaverde	0	0



### 4.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO<sub>2</sub>)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LIMITE HORARIO: 350μg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 μg/m<sup>3</sup>

Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 μg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 15/01/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (μg/m³)
Escuelas Aguirre	1
Moratalaz	3
Pza. del Carmen	6

ACLARACIÓN: Los datos recogidos en el presente boletín no han sido sometidos a validación definitiva. Pueden sufrir variaciones tras su revisión.